BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE

CERTIFICA

QUE CONFORME A LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE LA ENTIDAD, SE ENCONTRÓ QUE EL SEÑOR **LUIS ALBERTO TELLEZ WENSTER** IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA **NO. 72.342.472** SE ENCUENTRA **EJECUTANDO** CON EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE EL SIGUIENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

NO. DE CONTRATO	BV-CD-225-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IDENTIFICACIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FAUNA SILVESTRE QUE SE ENCUENTRA EN CUSTODIA DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. ($28.800.000),
VALOR TOTAL	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. ($28.800.000),
FORMA DE PAGO	**INICIAL**: pagará al contratista el valor del presente contrato mediante A) Un Primer pago por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. ($4.800.000), a corte del 31 de enero del 2026 y, B) CINCO (05) Pagos mensuales sucesivos a corte del último día calendario de cada mes por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. ($4.800.000), cada uno previa certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato y certificación de pagos de seguridad social y parafiscales
FECHA INICIO	(8) ENERO 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	(30) JUNIO 2026
OBLIGACIONES	1.Apoyar al Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde en recibir, identificar y valorar a los animales que son decomisados y/o entregados por la comunidad a la autoridad ambiental. 2.Diligenciar los respectivos formatos, y/o libros de ingreso y salida de especímenes de la fauna silvestre, de conformidad con lo señalado en la Resolución 2064 del 2010, o aquella que la modifique o sustituya 3.Elaborar conceptos técnicos para imposición de medidas de aprehensión preventiva, decomiso, o de disposición final de fauna silvestre. 4.Evaluar la documentación que presenten los interesados en ser reconocidos como Red de Amigos de la Fauna. 5.Realizar visitas de seguimiento y control a los establecimientos donde se han dispuesto de manera provisional o definitiva especímenes de fauna silvestre. 6.Participar en los operativos que organice la entidad o la Policía Nacional con el objeto de rescatar animales de fauna silvestre traficados y/o en tenencia por presuntos infractores ambientales. 7.Realizar el marcaje de los especímenes de fauna silvestre, de conformidad con los protocolos que indique la ley. 8.Diligenciar y mantener actualizada la información en el Portal de Información de Fauna Silvestre – PIFS. 9.Diligenciar salvoconductos. 10. Realizar el marcaje de los especímenes de fauna silvestre, de conformidad con los protocolos que indique la ley. 11. Evaluar las solicitudes de aprovechamiento de fauna silvestre. 12. Liderar el proceso de liberación inmediata de especímenes de fauna silvestre.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DE LA INTERESADA, (29) DE MAYO DEL 2026.

ATENTAMENTE:

WILLIAM PABA PEREZ
JEFE OFICINA JURÍDICA
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE

PROYECTO: PAULA LAFAURIE-CONTRATISTA
REVISO: LUIS MOSQUERA-ASESOR

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANA "GEORGE DAHL"

El suscrito director de la

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANA GEORGE DAHL
NIT: 802.011.229-6

Certifica Qué:

El Biólogo **LUIS ALBERTO TÉLLEZ WENSTER** identificado con cédula de ciudadanía número 72.342.472 de Barranquilla**,** ha laborado con nosotros como Biólogo con un contrato de prestación de servicios en los proyectos especiales que desarrolla la Fundación Hidrobiológica George Dahl como Operador de los Convenios y Contratos con las empresas CORPOCESAR, DRUMMOND LTD y Grupo PRODECO, 02 de febrero de 2017 a 30 de noviembre de 2023, desempeñando las siguientes funciones:

- Caracterizar la avifauna presente en el área de influencia del proyecto.
- Participar en los monitoreos de fauna componente aves en las diferentes estaciones de monitoreo de fauna del área de influencia del proyecto.
- Manejo de redes de niebla y manipulación de la avifauna para toma de datos e identificación taxonómica.
- Montura de trampas Sherman, Pitfall y Tomahawk en el área de influencia del proyecto
- Instalación y monitoreo de cámaras trampa (Proyecto Paujil pico azul).
- Recorridos de búsqueda de la especie Paujil pico azul (*Crax alberti)*
- Toma de información en campo sobre ecología, densidad poblacional, uso de hábitat y aspectos comportamentales (Etología) de la especie Paujil pico azul (*Crax alberti*). (Proyecto Paujil pico azul)
- Captura, Ahuyentamiento y liberación de Fauna Silvestre en el área de influencia del proyecto.
- Manipulación de Fauna Silvestre para identificación taxonómica y toma de registros morfométricos
- Transportar y recoger los materiales y productos necesarios de su área.
- Sistematización de datos y análisis de información cuando sea necesario.
- Elaboración de informes de los proyectos que se ejecuten.
- Base de datos diligenciada con formato estándar de Geodatabase.
- Capacitaciones de educación ambiental y socialización de proyectos en predios rurales y comunidad estudiantil presentes en el área de influencia del proyecto.
- Participar en los talleres con las comunidades, de acuerdo con las necesidades de los proyectos.
- Participar en actividades de los planes de ejecución ambiental cuando el proyecto así lo requiera.
- Actuar bajo los lineamientos y reglamento de trabajo establecido en la empresa

La presente certificación se expide a petición del interesado a los 30 días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

EDGAR A. PATIÑO FLOREZ
C.C. 19.355.546
Representante legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE BIOMA CONSULTORES

CERTIFICA QUE

Se certifica que el señor LUIS ALBERTO TÉLLEZ WENSTER, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.342.472 expedida en Barranquilla, Atlántico, prestó sus servicios profesionales a nuestra empresa BIOMA CONSULTORES en calidad de Biólogo, participando en los diferentes proyectos desarrollados con los siguientes contratos:

Contrato de prestación de servicios:

Fecha: febrero 02 de 2014 a diciembre 30 de 2014.
Fecha: febrero 02 de 2015 a noviembre 30 de 2015
Fecha: febrero 02 de 2016 a diciembre 29 de 2016

Desempeñando las siguientes funciones:

- Identificar taxonómicamente la avifauna presente en el área de influencia de los proyectos.
- Participar en los monitoreos de fauna componente aves en las diferentes estaciones de monitoreo de fauna establecidas en el área de influencia de los proyectos.
- Manejo de redes de niebla y manipulación de la avifauna para toma de datos e identificación taxonómica.
- Instalación y monitoreo de cámaras trampa.
- Recorridos de búsqueda de fauna silvestre.
- Registro y toma de información en campo.
- Captura, Ahuyentamiento y liberación de Fauna Silvestre en el área de influencia de los proyectos.
- Manejo y manipulación de Fauna Silvestre para identificación taxonómica y toma de registros morfométricos
- Transportar y recoger los materiales y productos necesarios de su área.
- Sistematización de datos y análisis de información cuando sea necesario.
- Elaboración de informes de los proyectos que se ejecuten.
- Diligenciamiento de Base de datos con formato estándar de Geodatabase.
- Capacitaciones de sensibilización y socialización de proyectos en predios rurales y comunidad estudiantil presentes en el área de influencia de los proyectos.
- Participar en los talleres con las comunidades, de acuerdo con las necesidades de los proyectos.
- Participar en actividades de los planes de ejecución ambiental cuando el proyecto así lo requiera.
- Actuar bajo los lineamientos y reglamento de trabajo establecido en la empresa

Se expide la presente solicitud a los 21 días del mes de mayo de 2026

.

HELI ARCINIEGAS TASCO
Representante Legal

BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE

CERTIFICA

QUE CONFORME A LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE LA ENTIDAD, SE ENCONTRÓ QUE EL SEÑOR **LUIS ALBERTO TELLEZ WENSTER** IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA **NO. 72.342.472** SE ENCONTRO QUE **EJECUTO Y CUMPLIO** CON EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE EL SIGUIENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

NO. DE CONTRATO	**No. BV-CD-012-2025**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IDENTIFICACIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FAUNA SILVESTRE QUE SE ENCUENTRA EN CUSTODIA DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE
VALOR INICIAL	CIENCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($56.000.000)
VALOR TOTAL	CIENCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($56.000.000)
FORMA DE PAGO	**INICIAL:** cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un Primer pago a corte de 31 de enero de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.200.000). b) Once (11) pagos sucesivos mensuales por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.800.000) cada uno, a fecha al último día calendario de cada mes.
FECHA INICIO	(8) ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	(31) DICIEMBRE 2025
OBLIGACIONES	1.apoyar al establecimiento público ambiental barranquilla verde en recibir, identificar y valorar a los animales que son decomisados y/o entregados por la comunidad a la autoridad ambiental. 2.diligenciar los respectivos formatos, y/o libros de ingreso y salida de especímenes de la fauna silvestre, de conformidad con lo señalado en la resolución 2064 del 2010, o aquella que la modifique o sustituya 3. elaborar conceptos técnicos para imposición de medidas de aprehensión preventiva, decomiso, o de disposición final de fauna silvestre. 4.evaluar la documentación que presenten los interesados en ser reconocidos como red de amigos de la fauna. 5.realizar visitas de seguimiento y control a los establecimientos donde se han dispuesto de manera provisional o definitiva especímenes de fauna silvestre. 6.participar en los operativos que organice la entidad o la policía nacional con el objeto de rescatar animales de fauna silvestre traficados y/o en tenencia por presuntos infractores ambientales. 7.realizar el marcaje de los especímenes de fauna silvestre, de conformidad con los protocolos que indique la ley. 8.diligenciar y mantener actualizada la información en el portal de información de fauna silvestre – pifs. 9.diligenciar salvoconductos. 10. realizar el marcaje de los especímenes de fauna silvestre, de conformidad con los protocolos que indique la ley. 11. evaluar las solicitudes de aprovechamiento de fauna silvestre. liderar el proceso de liberación inmediata de especímenes de fauna silvestre.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DE LA INTERESADA, (27) DE MAYO DEL 2026.

ATENTAMENTE:

WILLIAM PABA PEREZ
JEFE OFICINA JURÍDICA
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE

PROYECTO: PAULA LAFAURIE-CONTRATISTA
REVISO: LUIS MOSQUERA-ASESOR

Scanned with CamScanner

CONALVIAS CONSTRUCCIONES
NIT: 890.318.278-6
AREA HSE-RDS3

CERTIFICA QUE:

Que el Biólogo **Luis Alberto Téllez Wenster** identificado con cedula de ciudadanía N° **72.342.472** de Barranquilla-Atlántico, laboro en el área Ambiental del proyecto Ruta del Sol Sector 3, desde el 01 de febrero de 2015 hasta el 20 de octubre de 2015, en el cargo de **Biólogo**, durante su permanencia en la empresa las actividades desempeñadas en el cargo fueron las siguientes:

- ✓ Caracterización de la Ornitología asociada a cada uno de los hitos constructivos del proyecto.
- ✓ Captura, rescate, traslado e identificación de la fauna vertebrada (Ornitofauna) presentes en las áreas constructivas y frentes de obra del proyecto RDS3.

Durante el tiempo trascurrido en el desempeño de su labor demostró responsabilidad por las funciones asignadas y desempañadas, además de un claro conocimiento por la normatividad ambiental vigente, resoluciones y decretos emitidos para el desarrollo del proyecto.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 20 días del mes de diciembre del 2015.

Cordialmente,

JUAN NICOLÁS ABENOZA ALCID Director
de Estructura Organizacional.

BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE

CERTIFICA

Que conforme a los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **LUIS ALBERTO TELLEZ WENSTER** identificado con cedula de ciudadanía No. **72.342.472, EJECUTÓ Y CUMPLIÓ** con el Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde el siguiente contrato de prestación de servicios:

NO. DE CONTRATO	**BV-CD-099-2024**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IDENTIFICACIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FAUNA SILVESTRE QUE SE ENCUENTRA EN CUSTODIA DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE.
VALOR INICIAL	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/L ($27.000.000)
VALOR ADICIÓN	DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.L. ($12.300.000)
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($39.300.000).
FECHA DE INICIO	NUEVE (09) DE ABRIL DEL 2024. .
FECHA DE TERMINACIÓN	OCHO (08) DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA DE INICIO ADICIÓN	NUEVE (09) DE OCTUBRE DEL 2024.
F. TERMINACIÓN ADICIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2024.
OBLIGACIONES	1. APOYAR AL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE EN RECIBIR, IDENTIFICAR Y VALORAR A LOS ANIMALES QUE SON DECOMISADOS Y/O ENTREGADOS POR LA COMUNIDAD A LA AUTORIDAD AMBIENTAL. 2. DILIGENCIAR LOS RESPECTIVOS FORMATOS, Y/O LIBROS DE INGRESO Y SALIDA DE ESPECÍMENES DE LA FAUNA SILVESTRE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN 2064 DEL 2010, O AQUELLA QUE LA MODIFIQUE O SUSTITUYA. 3. ELABORAR CONCEPTOS TÉCNICOS PARA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE APREHENSIÓN PREVENTIVA, DECOMISO, O DE DISPOSICIÓN FINAL DE FAUNA SILVESTRE. 4. EVALUAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS INTERESADOS EN SER RECONOCIDOS COMO RED DE AMIGOS DE LA FAUNA. 5. REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE HAN DISPUESTO DE MANERA PROVISIONAL O DEFINITIVA ESPECÍMENES DE FAUNA SILVESTRE. 6. PARTICIPAR EN LOS OPERATIVOS QUE ORGANICE LA ENTIDAD O LA POLICÍA NACIONAL CON EL OBJETO DE RESCATAR ANIMALES DE FAUNA SILVESTRE TRAFICADOS Y/O EN TENENCIA POR PRESUNTOS INFRACTORES AMBIENTALES. 7. REALIZAR EL MARCAJE DE LOS ESPECÍMENES DE FAUNA SILVESTRE, DE CONFORMIDAD CON LOS PROTOCOLOS QUE INDIQUE LA LEY. 8. DILIGENCIAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN EN EL PORTAL DE INFORMACIÓN DE FAUNA SILVESTRE – PIFS. 9. DILIGENCIAR SALVOCONDUCTOS. 10. REALIZAR EL MARCAJE DE LOS ESPECÍMENES DE FAUNA SILVESTRE, DE CONFORMIDAD CON LOS PROTOCOLOS QUE INDIQUE LA LEY. 11. EVALUAR LAS SOLICITUDES DE APROVECHAMIENTO DE FAUNA SILVESTRE. 12. LIDERAR EL PROCESO DE LIBERACIÓN INMEDIATA DE ESPECÍMENES DE FAUNA SILVESTRE. 13. LAS DEMÁS QUE LE SEÑALE EL SUPERVISOR.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, el día **23 de Mayo del 2025.**

Atentamente:

WILLIAM PABA PEREZ
Director General (E)
Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde

V.B. Luis Mosquera

Carrera 60 Nº 72-19 • Tel 57 (5) 311 24 70
www.barranquillaverde.gov.co • ciudadano@barranquillaverde.gov.co
Barranquilla - Colombia

Medellín, Febrero 14 de 2019

CERTIFICACIÓN

Servicios Ambientales y Geográficos S.A. con NIT 811015529-1 y con domicilio en Medellín (Antioquia), certifica que el biólogo Luis Alberto Tellez Wenster identificado con cedula de ciudadanía número 72.342.472 de Barranquilla**,** ha laborado con nosotros como Auxiliar Ambiental con los siguientes contratos:

Contrato de prestación de servicios:

Fecha: 23 de octubre de 2017 al 22 de noviembre de 2017
Proyecto: (2581) Caracterización Ambiental LT circuito sencillo Esmeralda-ISA-Esmeralda CHEC 115kV

Fecha: 4 de enero de 2017 al 3 de marzo de 2017
Proyecto: (2460 SP 01) HMV - EIA Conexión Occidente Medellín Cali. Para EEB

Fecha: 28 de noviembre de 2016 al 10 de enero de 2017
Proyecto: (2480) Contrato Marco STR-11 SE Norte y (2479 SP 01) EIA SE Caracolí 110kV. Para EEB

Desempeñando las siguientes funciones:

- Recolectar y preparar el material requerido según el componente trabajado para su reproducción o reubicación siguiendo el plan establecido.
- Marcar sobre el terreno la distribución de las distintas plantaciones para ajustarse al plan de trabajo, cuando se requiera.
- Manejo de redes de nieblas.
- Preparar el terreno, manualmente o con pequeña maquinaria, para la implantación del material requerido, siguiendo instrucciones.
- Hacer los trabajos de arrancado de la planta siguiendo instrucciones.
- Transportar y recoger los materiales y productos necesarios de su área.
- Ejecutar la siembra, trasplante o plantación en el terreno determinado para ello y aplicando las indicaciones recibidas.
- Sistematización de datos y análisis de información cuando sea necesario.
- Participar en las reuniones o talleres con las comunidades, de acuerdo a las necesidades de los proyectos.
- Participar en ejecución de las actividades propias de los planes de ejecución ambiental cuando el proyecto así lo requiera.
- Manejo de redes de niebla y manipulacion de la avifauna para toma de datos e identificacion taxonomica

- Actuar bajo los lineamientos y reglamento de trabajo establecido en la empresa

Contrato a término fijo:

Fecha: 29 de mayo de 2018 al 28 de noviembre de 2018

Desempeñando las siguientes funciones:

- Desarrollar instrumentos de gestión que correspondan, para el objetivo de incorporar adecuadamente la variable ambiental en los proyectos de la Dirección.
- Coordinar el suministro oportuno de los recursos necesarios para garantizar el normal desarrollo de los procesos.
- Realizar trabajo de campo para analizar la información concerniente a los componentes físico y biótico de acuerdo con términos de referencia o propuesta presentada por SAG.
- Actuar bajo los lineamientos y reglamento de trabajo establecido en la empresa.
- Elaboración de términos de referencia cuando aplique.
- Adecuación, ejecución y desarrollo de los proyectos, procesos y procedimientos con el fin de desarrollar los objetivos propuestos con el personal asignado.
- Evaluar los procesos y procedimientos en el área ambiental que son desarrollados en la compañía, cuando aplique.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado.

Cordialmente,



NATHALI LONDOÑO GARCIA
Área de Gestión Humana

LA FUNDACION OMACHA
NIT 800.206.662-3

CERTIFICA:

Que **LUIS ALBERTO TELLEZ WENSTER**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.342.472 de Barranquilla, prestó sus servicios profesionales en esta Organización No Gubernamental, la fecha de suscripción data desde el 14 de noviembre 2019 hasta el 29 de diciembre 2019, como biólogo, mediante contrato de prestación de servicios, elaborando el inventario de la ornitofauna (registros directos, oportunistas y redes de niebla) presente en seis áreas determinadas del Valle de Cerrejón (Centro de fauna, La estrella, Manantial, La batea, El muerto y Arroyo Tabaco).

Para cualquier inquietud favor comunicarse a los números que se encuentran al pie de la firma.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C. a los 13 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

DALILA CAICEDO
Directora Ejecutiva
Fundación Omacha
Cra. 20 # 133 - 32 La Calleja
Tel. (601) 655 1489 – 320 3024740

Medellín, 21 de mayo de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

RG Renovatio Group Ltda con NIT 900448961-1, certifica que Luis Alberto Téllez Wenster, identificado con cédula de ciudadanía N° 72.342.472, ha laborado en la empresa en calidad Biólogo Ornitólogo, brindándole su acompañamiento en el monitoreo del uso del espacio aéreo de fauna voladora (avifauna) para el proyecto "Parque Eólico BETA"; bajo dos (2) contratos de prestación de servicios; uno desde el 19 de febrero al 19 de marzo de 2018 y el otro desde el 18 de abril hasta el 18 de mayo de 2018.

Participó en las siguientes actividades:

- Caracterización de la avifauna presente en el área de influencia del proyecto de energía eólica BETA.
- Manejo de redes de niebla y manipulación de la avifauna para toma de datos e identificación taxonómica.
- Base de datos diligenciada con formato estándar de Geodatabase.

Cualquier información adicional favor remitirse al teléfono 366 61 22.

La presente certificación se expide a favor del interesado.

Cordialmente,

Catalina García H.

CATALINA GARCÍA HOYOS
Directora Administrativa y financiera
R.G Renovatio Group Ltda.

Medellín, 13 de diciembre de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

RG Renovatio Group Ltda con NIT 900448961-1, certifica que Luis Alberto Téllez Wenster, identificado con cédula de ciudadanía N° 72.342.472, ha laborado en la empresa en calidad Biólogo Ornitólogo, brindándole su acompañamiento en el monitoreo del uso del espacio aéreo de fauna voladora (avifauna) para el proyecto "Parque Eólico ALPHA"; bajo tres (3) contratos de prestación de servicios; 1 de junio al 30 de junio, 25 de septiembre al 25 de octubre,18 de noviembre al 18 de diciembre de 2017.

Participó en las siguientes actividades:

- Caracterización de la avifauna presente en el área de influencia del proyecto de energía eólica ALPHA.
- Manejo de redes de niebla y manipulación de la avifauna para toma de datos e identificación taxonómica.
- Base de datos diligenciada con formato estándar de Geodatabase.

Cualquier información adicional favor remitirse al teléfono 366 61 22.

La presente certificación se expide a favor del interesado.

Cordialmente,

CATALINA GARCÍA HOYOS
Directora Administrativa y financiera
R.G Renovatio Group Ltda.

LA ASISTENTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LAFUNDACION PROAVES COLOMBIA

CERTIFICA

Que el señor **LUIS ALBERTO TÉLLEZ WENSTER,** identificado con la cédula de ciudadanía 72.342.472 de Barranquilla, suscribió y ejecuto con la **FUNDACIÓN PROAVES COLOMBIA Nit: 811.031.647-1** un Contrato de prestación de Servicios mediante el cual prestó sus servicios como **Investigador** del proyecto "*Salvando al paujil de pico azul y al mono araña café críticamente amenazados*", desde el Agosto 4 de 2011 y hasta el 03 de noviembre de 2011 ejecutando las siguientes actividades:

a) Monitoreo de Crax Revisión de las cámaras trampa ubicadas dentro de la reserva para el seguimiento de la especie. Realizar el cambio de baterías de las cámaras y bajar las fotos máximo cada 10 días. Con estos registros realizar mapas de territorios o grupos familiares y su relación con la vegetación en el área que se encuentran.

*Desarrollar el primer estudio piloto de telemetría para la especie con el objetivo de definir rangos de hogar de grupos familiares y obtener la mayor información posible con ayuda de esta metodología sobre aspectos biológicos, ecológicos y comportamentales de la especie. Por medio del uso de las cámaras trampa se determinaran posibles lugares de captura para de los individuos con "trampa de embudo" utilizando redes de niebla y poderles instalar los transmisores.

*Evaluar uso de hábitat de Crax alberti teniendo en cuenta las zonas donde se encuentran las cámaras trampa y si es necesario re-ubicar las cámaras a lugares que frecuente la especie.

*Realizar recorridos de dos o tres días durante los meses de muestreo por uno de los senderos donde más se tenga registro de los individuos dentro de la reserva para complementar datos de territorios, presencia y demás datos que se puedan obtener.

*Realizar conteos de Ateles hybridus identificados dentro de la RNA El Paujil. Se recorrerán algunos los senderos establecidos en la reserva con ayuda de los muchachos de la escuela enmarcado en el programa de servicio social de la escuela de Puerto Pinzón. Se anotaran el número de individuos observados en cada recorrido, se anotaran cuantos individuos adultos, juveniles y crías tienen los grupos, actividades realizadas por el grupo y las horas de observación. Adicionalmente se obtendrán registros fotográficos del grupo.

*Al final de cada mes entregar un reporte de las actividades realizadas, las fotos relacionadas con las actividades y mapas de territorios de grupos familiares.

La anterior certificación se expide a petición del interesado a los (8) días del mes de julio de 2015.

MONICA PARADA RENDON
Asistente del Director Ejecutivo
Fundación ProAves Colombia